

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00562	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	TR3S SAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	14/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00565	Ejecutivo Singular	ELIZABETH ROMERO CALDERON	PRACTIKA 10 S.A.S.	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	14/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00671	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CONSUELO SANCHEZ	Auto decide recurso NO RECOVA. CONCEDE APELACION EN EFECTO DEVOLUTIVO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	14/07/2020	
11001 31 03 038 2019 00678	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	ENRIQUE FRANCISCO TRAVECEDO CORREA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	14/07/2020	
11001 31 03 038 2020 00035	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	PROALIMENTOS LIBER S. A. S.	Auto resuelve Solicitud NO ESCUCHA A LA PARTE DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	14/07/2020	
11001 31 03 038 2020 00035	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	PROALIMENTOS LIBER S. A. S.	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADO A LA PARTE DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	14/07/2020	
11001 31 03 038 2020 00035	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	PROALIMENTOS LIBER S. A. S.	Sentencia de Primera Instancia DECLARA TERMINADO CONTRATO. COMISIONA. CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	14/07/2020	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-07-2020 Y A LA HORAS DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO